



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/99/1
31 de agosto de 2026

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL**

Nonagésima novena reunión
Montreal, 7-11 de diciembre de 2026

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL

1. Apertura de la reunión.
2. Asuntos organizativos:
 - a) Aprobación del orden del día;
 - b) Organización de los trabajos.
3. Actividades de la Secretaría.
4. Asuntos financieros:
 - a) Situación de las contribuciones y los desembolsos;
 - b) Informe sobre saldos y disponibilidad de recursos;
 - c) Cuentas del Fondo Multilateral:
 - i) Cuentas definitivas de 2025;
 - ii) Conciliación de las cuentas de 2025;
 - d) Presupuestos aprobados para 2027 y 2028 y presupuesto propuesto para 2029 de la Secretaría del Fondo.
5. Datos del programa de país y perspectivas de cumplimiento.
6. Evaluación:
 - a) Evaluación del desempeño de los organismos de ejecución con respecto a sus planes administrativos para 2025;

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de las decisiones que el Comité pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

- b) Mandato actualizado para una evaluación exhaustiva y detallada del Programa de Asistencia al Cumplimiento;
 - c) Estudio teórico para la evaluación de los proyectos de recuperación, reciclaje y regeneración;
 - d) Informe anual sobre la ejecución del programa de trabajo de evaluación para 2026 y programa de trabajo de evaluación para 2027.
7. Ejecución de programas:
- a) Informes de situación y financieros al 31 de diciembre de 2025:
 - i) Informe de situación consolidado;
 - ii) Organismos bilaterales;
 - iii) PNUD;
 - iv) PNUMA;
 - v) ONUDI;
 - vi) Banco Mundial;
 - b) Informes sobre proyectos con requisitos específicos de presentación de informes:
 - i) Informes sobre proyectos sin asuntos pendientes;
 - ii) Informes sobre proyectos con asuntos pendientes para consideración individual.
8. Planificación administrativa:
- a) Actualización sobre la marcha del plan administrativo consolidado del Fondo Multilateral para 2026-2028;
 - b) Plan administrativo consolidado del Fondo Multilateral para 2027-2029;
 - c) Planes administrativos de los organismos bilaterales y de ejecución para 2027-2029:
 - i) Organismos bilaterales;
 - ii) PNUD;
 - iii) PNUMA;
 - iv) ONUDI;
 - v) Banco Mundial.
9. Propuestas de proyecto:
- a) Reseña de las cuestiones identificadas durante el estudio de los proyectos;
 - b) Cooperación bilateral;

- c) Proyectos recomendados para aprobación general;
 - d) Proyectos recomendados para consideración individual;
 - e) Presupuesto del Programa de Asistencia al Cumplimiento del PNUMA para 2027;
 - f) Costos de las unidades centrales del PNUD, la ONUDI y el Banco Mundial para el ejercicio 2027.
10. Reseña de la aplicación de deducciones del punto de partida para las reducciones acumulativas sostenidas del consumo de HFC en los casos en que un plan de aplicación de la Enmienda de Kigali relativa a los HFC (PAK) incluya un objetivo de reducción del consumo superior al 10 por ciento, incluidos los casos con grandes fluctuaciones del consumo durante los años de referencia (decisión 98/24).
 11. Actualización de las directrices para la preparación de proyectos correspondientes a la etapa I de los PAK, para su utilización durante la preparación de la etapa II de los PAK (decisión 97/24 d)).
 12. Información sobre las líneas de fabricación de equipos de refrigeración y aire acondicionado cuya reconversión se había completado en el contexto de proyectos de eliminación de HCFC o de reducción de HFC aprobados en el marco del Fondo Multilateral, en relación con la admisibilidad para la financiación de proyectos de eficiencia energética en virtud de la decisión 94/60 (decisión 98/23).
 13. Formato para la presentación de informes sobre el desempeño de los proyectos aprobados en el marco del mecanismo de fondo rotatorio para la eficiencia energética (decisión 98/54 e)).
 14. Documento sobre las dificultades que plantea la ejecución de proyectos de reconversión en el sector de refrigeración, aire acondicionado y bombas de calor debido a problemas en la cadena de suministro, así como posibles formas de resolverlas (decisión 96/59).
 15. Información actualizada sobre la puesta en funcionamiento de centros temáticos regionales para la refrigeración sostenible (decisión 97/87 b)).
 16. Informe actualizado sobre la gestión del ciclo de vida de los refrigerantes a la luz de los proyectos de inventario y planes nacionales finalizados y de otra información pertinente, incluida la relativa al traslado de sustancias controladas para su destrucción o regeneración (decisión 97/89 c)).
 17. Proyectos de acuerdos de organismo entre la Organización Meteorológica Mundial y el Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral, y entre la Organización Meteorológica Mundial y la Tesorería del Fondo Multilateral (decisión 98/62 g)).
 18. Examen del régimen de costos administrativos del Fondo Multilateral y de su presupuesto de financiación de las unidades centrales (decisión 93/95 e)).
 19. Informe del Subgrupo sobre el Sector de Producción.
 20. Otros asuntos.
 21. Aprobación del informe.
 22. Clausura de la reunión.